

En cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República de Cuba, las leyes y el Acuerdo No. X-30, adoptado por la Asamblea Nacional del Poder Popular en el Primer Periodo Ordinario de Sesiones de la X Legislatura, corresponde al Gobierno Provincial de Cienfuegos rendir cuenta de su gestión a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Ha sido una etapa de intenso trabajo y grandes desafíos, marcada por un complejo escenario económico, caracterizado por el recrudecimiento del bloqueo impuesto por el gobierno de los Estados Unidos, el incremento de la subversión política ideológica, la situación energética y el impacto de la crisis económica mundial, agudizada con la pandemia de la Covid-19.

Durante este periodo se ha trabajado en el seguimiento a la implementación de las ideas, conceptos y directrices del 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, así como la implementación de las leyes que rigen la organización y funcionamiento de los diferentes órganos, unido al perfeccionamiento de la labor de los órganos del sistema del Poder Popular, en correspondencia con lo dispuesto en la Constitución de la República.

En las circunstancias actuales se reformuló el sistema de trabajo del Gobierno Provincial del Poder Popular, basado en los tres pilares de la gestión de gobierno, lo que nos ha permitido perfeccionar la planificación de actividades, el control y seguimiento de cada uno de los programas y proyectos concebidos en las estrategias de desarrollo provincial y municipales, así como el vínculo permanente con el pueblo y las diferentes estructuras de dirección, lográndose una mayor participación y control popular, así como una mejor interrelación entre los órganos que conforman el Gobierno Provincial y el pueblo, aunque todavía muy lejos de lo que necesitamos y aspiramos.

El Consejo Provincial, como órgano colegiado y deliberativo, ha mantenido un funcionamiento estable en la evaluación sistemática de los principales programas del desarrollo económico y social del territorio. En el año 2022 se efectuaron un total de 13 reuniones, de ellas 12 ordinarias y 1 extraordinaria, donde se adoptaron un total de 163 acuerdos. Hasta el cierre del mes de junio del presente año, se han realizado 7 reuniones, de ellas 6 ordinarias y 1 extraordinaria, adoptándose un total de 120 acuerdos. Los principales temas analizados y debatidos son: el cumplimiento del plan de la economía y el presupuesto; la atención a los planteamientos, quejas, solicitudes e insatisfacciones de la población; el cumplimiento de la estrategia económico social, con énfasis en la producción de alimentos, la política de la vivienda, la estrategia de desarrollo territorial, el transporte y comercio exterior; el enfrentamiento al delito, la corrupción y las ilegalidades; los resultados del control interno; el

cumplimiento de los señalamientos, recomendaciones e indicaciones derivados de las visitas del Secretariado del Comité Central del PCC, visitas parlamentarias y gubernamentales; entre otros.

Se fortalece la actividad ejecutivo-administrativa. El Gobernador, como máximo responsable encargado de organizar y dirigir la administración provincial; asistido por la entidad administrativa, la secretaría y las comisiones o grupos temporales de trabajo creados al efecto; emitió 168 disposiciones normativas durante el año 2022: de ellas 166 resoluciones y 2 instrucciones; y 111 resoluciones hasta el cierre de junio 2023. Además, a partir de los análisis que realiza con la participación de coordinadores de programas, intendentes y directores, ha emitido indicaciones que han contribuido al impulso de las tareas y objetivos propuestos.

Consciente que el Gobierno Provincial del Poder Popular tiene que funcionar en estrecho vínculo con el pueblo, en la etapa se han realizado intercambios con instituciones sociales, consejos populares, colectivos de trabajadores, estudiantes, jóvenes y asociaciones religiosas, con un seguimiento de los asuntos derivados de estos encuentros.

También se han mantenido las relaciones de coordinación y colaboración con los municipios, respetando la autonomía municipal. Como resultado de ello y del sistema de trabajo implementado, se han logrado resultados positivos durante la etapa. No obstante, aún se presentan insuficiencias que están identificadas y se continúan trabajando.

En el siguiente link puede descargar el documento en su totalidad:

<https://www.cienfuegos.gob.cu/es/ciudadania/descargas/summary/2-revistas/119-informe-de-rendicion-de-cuenta-del-gobierno-provincial-de-cienfuegos-a-la-asamblea-nacional-del-poder-popular>